



UNAP

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA
PERUANA.
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS



RESOLUCIÓN DECANAL N°115 – FADCIP – UNAP – 2026.
11 de mayo del 2026.

Visto:

El Oficio N° 064– DUI – FADCIP – UNAP – 2026, suscrito por el director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Dr. Jaime Eduardo Meléndez Aspajo.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 064– DUI – FADCIP – UNAP – 2026, suscrito por el director de la Unidad de Investigación de la Facultad, solicita la emisión de la resolución decanal de designación de miembros del jurado de la tesis, **“EL DERECHO A MORIR CON DIGNIDAD EN PERÚ: UN ENFOQUE DESDE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES”**, presentado por los Bachilleres: **JEAN MARCO TANGO A ARICARI** y **GUILLERMO LOPEZ TEJADA**, cuyo asesor es el docente **Dr. BILLY JACKSON AREVALO SANCHEZ**.

Que, el artículo 18.1 del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana, señala que “En las Facultades, el asesor o asesores son oficializados mediante Resolución Decanal a propuesta del estudiante, egresado o graduado, quien deberá elegir entre los especialistas en el tema o afines que tengan el grado académico de Maestro y/o Doctor (a).

Que, asimismo el artículo 38.1 del mismo reglamento, precisa que el jurado evaluador de grados y títulos en pregrado, es designado oficialmente, mediante resolución decanal, a propuesta de la Unidad de Investigación de la Facultad, siendo este último quienes deberán tomar en cuenta la especialidad del autor (es), y el tema investigado para la designación correspondiente.

En uso de las atribuciones que otorga la ley universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO:

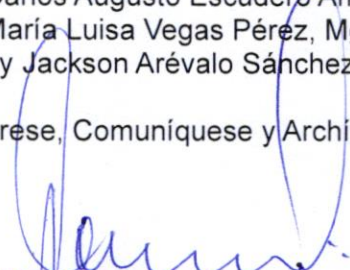
Designar como miembro de jurado evaluador a la Abg. MARIA LUISA VEGAS PEREZ, Mgtr., de la Tesis titulada: **“EL DERECHO A MORIR CON DIGNIDAD EN PERÚ: UN ENFOQUE DESDE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES”**, presentado por los Bachilleres: **JEAN MARCO TANGO A ARICARI** y **GUILLERMO LOPEZ TEJADA**.

ARTICULO SEGUNDO: Aprobar la conformación del Jurado Evaluador de la Tesis denominada: **“EL DERECHO A MORIR CON DIGNIDAD EN PERÚ: UN ENFOQUE DESDE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES”**, cuya conformación es la siguiente:

Dr. Norberto Alonso Flores Rojas
Abg. Carlos Augusto Escudero Amado, Mgtr.
Abg. María-Luisa Vegas Pérez, Mgtr.
Dr. Billy Jackson Arévalo Sánchez, Mgtr.

Presidente.
Miembro.
Miembro.
Asesor.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.


Dr. JORGE WALTER CAMBERO ALVA
Decano
FADCIP - UNAP




Abog. Rafael Augusto Valdez Mann
Secretario Académico
FADCIP

